



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte



BICENTENARIO
PERÚ 2021

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°251-2022-MDP/GM

Pimentel, 11 de noviembre del 2022

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

VISTO: el memorando N°2606-2022-MDP/GM de fecha 11 de noviembre del 2022 emitido por el Gerente Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pimentel, en su condición de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el art. 194 de la Constitución Política del Estado.

Que, mediante expediente N°12987-2022 de fecha 10 de noviembre del 2022, el presidente de la Asociación Victoria Vda. de Dallorso GENARO ACOSTA RAMOS solicita el apoyo social para la proyección de la película "Entre el amor y el dolor" del productor Hector Marreros por conmemorarse el 63° aniversario del sector ascendente a S/ 700.00 (setecientos con 00/100 soles)

Que, mediante informe N°535-2022-MDP/OGPP de fecha 10 de noviembre del 2022 la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto informa que SÍ existe disponibilidad presupuestal en la meta 19 rubro 09 en la partida 2.3.27.1199 servicios diversos.

Que, mediante resolución de alcaldía N°153-2020-MDP/A de fecha 23 de julio del 2020, se delega a su despacho la atribución de otorgar apoyo de carácter social previa opinión de la Oficina General de Presupuesto.

Que, mediante memorando N°2606-2022-MDP/GM de fecha 11 de noviembre del 2022 el Gerente Municipal AUTORIZA la aprobación del apoyo social ascendente a S/ 700.00 (setecientos con 00/100 soles) para la proyección de la película "Entre el amor y el dolor" del productor Héctor Marreros por conmemorarse el 63° aniversario del sector Provienda.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en merito a la Resolución de Alcaldía N°153-2020-MDP/A, de fecha 23 de julio del 2020 y sus modificatorias, emitida en virtud al Artículo 20° inciso 20) de la Ley 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR Y OTORGAR el apoyo social ascendente a ascendente a S/ 700.00 (setecientos con 00/100 soles) para la proyección de la película "Entre el amor y el dolor" del productor Héctor Marreros por conmemorarse el 63° aniversario del sector Victoria Vda. de Dallorso solicitado por el administrado GENARO ACOSTA RAMOS, conforme al literal h) del artículo primero de la resolución de alcaldía N°153-2020-MDP/A de fecha 23 de julio del 2020

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución, quien deberá solicitar la documentación que sustente la utilización del recurso económico otorgado en las actividades especificadas en su solicitud.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE al administrado, Oficina General de Planificación y Presupuesto y la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina de Informática para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Mg. Ing. Iván Josué Palomino Zárate
GERENTE MUNICIPAL

mesadepartes@municipimentel.gob.pe

074-452017

www.municipimentel.gob.pe